

155555

2 FEB.



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

INDUSTRIAS BETTOR, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Balmes, núm. 56,
relativo a:

"MANDO PARA MAGNETOFONO"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mando para magnetófono, ideado con el objeto de disponer de una cómoda, rápida y discreta manipulación del aparato, para su empleo en posición portante, sin excluir la de sustentación estable, todo ello a base de una sola mano. - - - - -

5.

La expresada disposición de mando resulta especialmente interesante para facilitar el empleo del magnetófono en forma ambulante, sea con carácter premeditado o espontáneo, dentro de un mínimo de maniobras. - - - - -

10.

El referido mando para magnetófono se caracteriza por el hecho de estar constituido de un botón giratorio, unido al correspondiente eje de conmutación de posiciones en el interior del aparato, dotado de un brazo radial para accionamiento manual con relación a las diversas posiciones operativas y de paro indicadas frente a un índice del citado botón, el cual brazo se sitúa junto al espacio libre que media entre la carcasa del magnetófono y el elemento asidor para el mismo, permitiendo la directa maniobra por medio de la propia mano que sostiene el aparato. - - - - -

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25.

Figura única, representa, visto en alzado lateral, una parte de un magnetófono provisto de mando realizado



según el invento. - - - - -

Un aparato magnetófono 1 de tipo portátil, posee una carcasa 2 con elemento de asido 3 que forma parte del mismo cuerpo. - - - - -

5. En la parte superior de la carcasa 2, se halla el dispositivo de mando, según el invento, constituido de un disco giratorio 4 dotado de un brazo radial 5. - - - - -

10. Como se observa, el brazo de mando 5 recae frente al espacio que media entre la carcasa 2 y el asidor 3, o sea donde precisamente se sitúan los dedos de la mano que sostiene el aparato, de manera que el dedo pulgar queda especialmente colocado para alcanzar y maniobrar el propio brazo 5; según el ejemplo gráfico, la maniobra se deberá efectuar con la mano izquierda, si bien es igualmente factible situar el mando en el lado opuesto para maniobra por la mano derecha. - - - - -

15. El botón 4 está unido al eje que, dentro del aparato, determina la conmutación de posiciones del mando, tanto para las operativas como para la de paro; a tal efecto, el propio botón posee un índice 6 que se corresponde con una pluralidad de indicaciones 7 en la carcasa 2. Dichas indicaciones pueden corresponder sucesivamente a las de paro, reproducción, giro a la derecha y giro a la izquierda; la posición de grabado se obtiene combinando la de reproducción con otro mando accesorio, para evitar erróneas manipulaciones que causaren el borrado de la grabación en curso. - -

20. En el ejemplo gráfico en cuestión, el magnetófono 1 posee un micrófono 8 incorporado, si bien en forma separable a través de un tetón 9 que, al ser empujado, vence un



resorte de retención; ello facilita el indistinto empleo del micrófono en acoplamiento o en separación respecto al magnetófono 1; esta disposición se halla registrada por el propio titular del invento. - - - - -

5. Como es obvio, el presente mando aporta una ventajosa utilización de los magnetófonos en todas circunstancias y en forma simplificada. - - - - -

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Mando para magnetófono, caracterizado por el hecho de estar constituido de un botón giratorio, unido al correspondiente eje de conmutación de posiciones en el interior del aparato, dotado de un brazo radial para accionamiento manual con relación a las diversas posiciones operativas y de paro indicadas frente a un índice del citado botón, el cual brazo se sitúa junto al espacio que media entre la carcasa del magnetófono y el elemento emisor para el mismo, permitiendo la directa maniobra por medio de la pr

25.



pie mano que sostiene el aparato. - - - - -

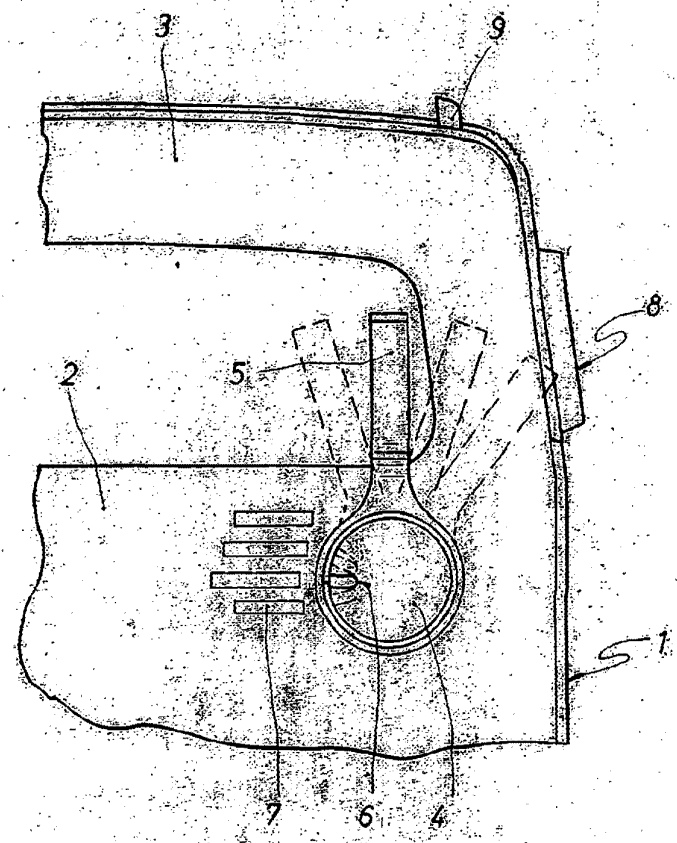
2.- "MANDO PARA MAGNETOFONO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

5.

2 FEB 1970

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date stamp.



2 FEB 1970